

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7536 *Resolución de 29 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 36, de 22 de febrero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna:

Una plaza de Encargado de Obras, perteneciente a la escala de la Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Maestro, subgrupo C2.

Una plaza de Encargado de Parques y Jardines, perteneciente a la escala de la Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Maestro, subgrupo C2.

Una plaza de Encargado de Medio Ambiente, perteneciente a la escala de la Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Maestro, subgrupo C2.

Una plaza de Encargado de Emergencias, perteneciente a la escala de la Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, subgrupo C2.

Una plaza de Encargado de espacios feriales, perteneciente a la escala de la Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, subgrupo C1.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 77, de 22 de abril de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa, *sede.vilagarcia.gal* y cuando proceda en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Vilagarcía de Arousa, 29 de abril de 2022.–El Alcalde, Alberto Varela Paz.